

CONSEJO MUNICIPAL DE FAMILIA
PSICOLOGÍA
ÁREA DE TUTELA
SEGUIMIENTO PSICOLÓGICO

Exp. 2009

Menor de Edad:

Casa Hogar: Hogares Betania A.C.

Antecedentes: Se realiza la visita a un mes de distancia de la visita anterior a fin de monitorear el estado físico y conductual.

Observaciones: Primero se integra a la entrevista , ella fue quien tuvo el mejor comportamiento en el mes, si bien ella es quien tiene el permiso para salir a comer, se posterga el premio por razones de seguridad, en este día pasa por el estado el huracán Patricia.

La joven se muestra contenta, refiere integrarse todos los días a las actividades de aseo de la casa, elaboración de los alimentos que consumen, ya por la tarde, ver la T.V, bailar. Los miércoles asiste a la escuela en Tapalpa, ahí, realiza ejercicio, corre, escribe, hace manualidades con papel, escucha cuentos, pinta y escribe, relata la pupila.

Las amigas de la casa son: y su hermana.

La joven le gusta la casa donde vive, acepta de tener el cuidado de y su esposo, a ambos los llama madre y padre respectivamente.

Posteriormente se integra a la entrevista quien cuenta avergonzada que en días pasados hizo un berrinche que le costó la suspensión por tres miércoles a la escuela, así como la salida de este día. amenazó con escaparse, agredió y advirtió traer a su abogado para que explicara a sobre sus derechos; situación que terminó por exasperar más a la enfermera de la casa por lo que fue necesario medicarla para tranquilizarla.

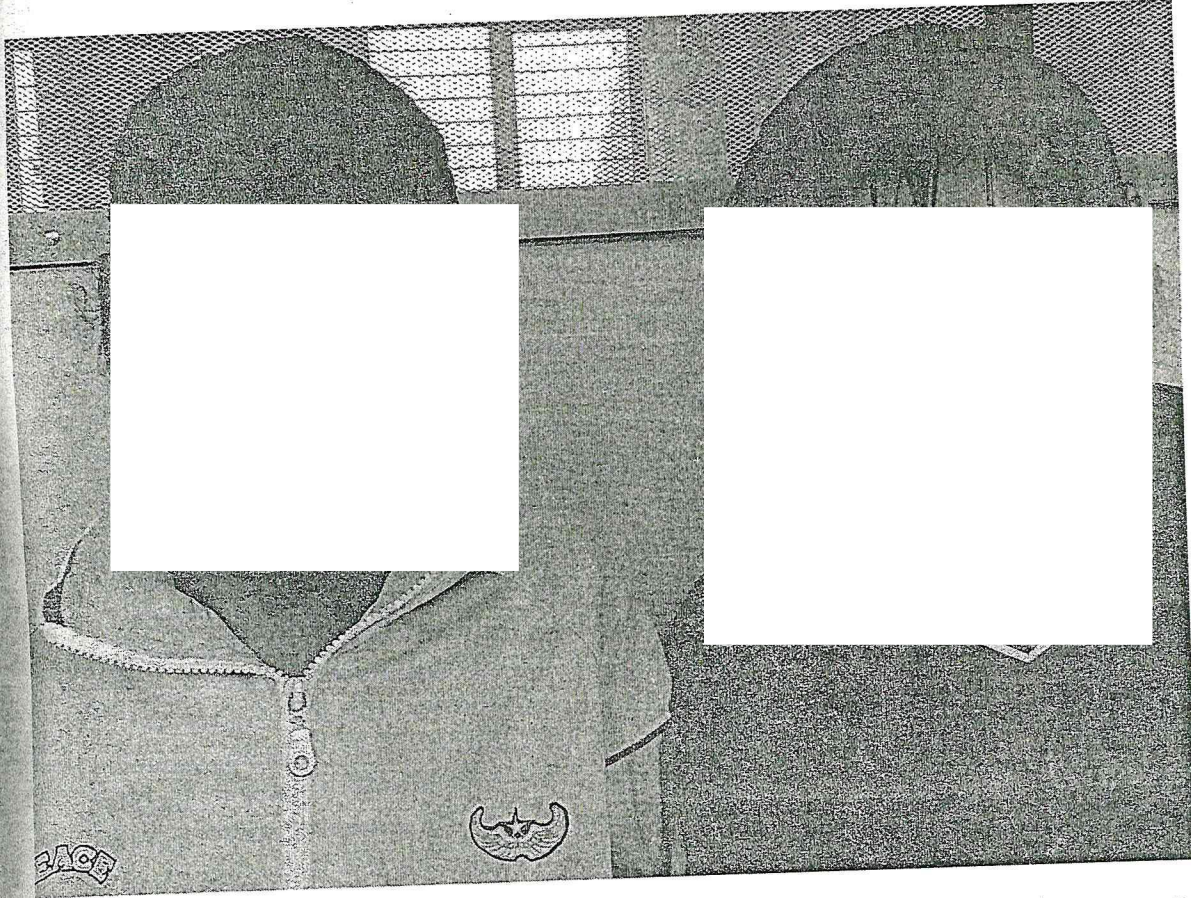
Alondra se muestra triste, expresa entre llanto extrañara a sus padres tíos y primos, se le pide recordar la situación en la que llegó al Consejo, narra que había sido objeto de violencia directamente por sus padres, pide por lo menos una foto de sus tíos y primos los que viven en el rancho, sin aportar mayores datos. Se le explica que su petición será pasada al área de trabajo social, y se le subraya que es posible que no haya respuesta por no tener contacto con los familiares.

De igual manera explica la pupila que se integra a las labores de limpieza, y recreación que propone la casa.

Las amigas con las que cuenta son y su hermana.

Más tarde se integra a la entrevista quien pide que quede en claro su punto de vista, que el abogado no está para consentir los berrinches, ni pasar por los derechos de las demás niñas de la casa. En especial la enfermera le molesta sobremanera que agredan a las compañeras y las llamen mensas, así como lo expresó , ella considera que esta ofensa será un motivo de agresión física y verbal posterior para la pupila por parte del resto de las compañeras. "lo que tu boca

dió, que tu lomo lo sostenga", apunta haciendo referencia al posible daño a la que puede ser objeto la joven. La enfermera confirma que las hermanas son excelentes en la organización y en las labores domésticas.




Sugerencias: Continuar con el monitoreo con su posición en este momento es vulnerable, se encuentra ambivalente en continuar o abandonar la casa, refiere extrañar a la familia de origen. Es necesario el trabajo de concientización sobre la red de apoyo con la cuarentena y el duelo por la pérdida de la familia de origen.

considera que ambas hermanas son aptas para hacerse cargo de la lavandería, en las siguientes semanas se programa la capacitación, que además éste es un reconocimiento a su persona y responsabilidad en la casa.

Conclusiones: Ambas hermanas quedan tranquilas, fue pertinente el trabajo de negociación con la enfermera a fin de "limar asperezas" con por su conducta irreverente; así como validar su ejercicio de autoridad. Se espera una buena conducta de ambas hermanas para que Irma autorice la salida para el siguiente mes.

Atentamente,
Zapopan, Jalisco a 23 de Octubre de 2015


Lic. María Esther Méndez Martínez
Psicóloga adscrita al área de Tutela
Consejo Municipal de Familia de Zapopan